- 9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Dirección Provincial del INSS.
- b) Domicilio: Calle San Jorge, 34.
- c) Localidad: Huesca.
- d) Fecha: 20 de diciembre de 2000.
- e) Hora: Nueve treinta.

Huesca, 9 de noviembre de 2000.—Alfonso Ramos Ortega.—62.538.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de Vigo por la que se anuncia la convocatoria de los concursos número 06/01, servicio de vigilancia y seguridad en el colegio «Panxón», y número 05/01, suministro de productos alimenticios para el colegio «Panxón» y la guardería de Marín.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Instituto Social de la Marina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Vigo.
 - 2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Expediente 06/01, servicio de vigilancia y seguridad en el colegio «Panxón», y expediente 05/01, suministro de productos alimenticios para colegio «Panxón» y la guardería de Marín.
- b) División por lotes y número: Expediente 05/01, cuatro lotes.
- c) Lugar de ejecución: Expediente 06/01, colegio «Panxón», y expediente 05/01, colegio «Panxón» y guardería de Marín.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Año 2001.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, expediente 06/01, 12.000.000 de pesetas (72.121,45 euros), y expediente 05/01, 15.000.000 de pesetas (90.151,82 euros).
- 5. Garantía provisional: Expediente 06/01, 240.000 pesetas (1.442,42 euros), y expediente 05/01, 300.000 pesetas (1.803,03 euros), por el total o el 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación de cada lote.
 - 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto Social de la Marina.
 - b) Domicilio: Orillamar, 51.
 - c) Localidad y código postal: Vigo, 36202.
 - d) Teléfono: 986 21 61 00.
 - e) Telefax: 986 21 61 12.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de diciembre de 2000.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 5 de diciembre de 2000.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- $1.^{\circ}$ Entidad: Instituto Social de la Marina (Registro).
 - 2.° Domicilio: Orillamar, 51.
 - 3.º Localidad y código postal: Vigo, 36202.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - 9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Salón de actos del Instituto Social de la Marina.
 - b) Domicilio: Orillamar, 51.

- c) Localidad: 36202 Vigo.
- d) Fecha: 19 de diciembre de 2000.
- e) Hora: Expediente 06/01, diez horas treinta minutos, y expediente 05/01, once horas.
- 10. Otras informaciones: En el expediente 05/01 deberán presentar una muestra de los productos ofertados en las cocinas del colegio «Panxón», con fecha límite en el 5 de diciembre de 2000. Domicilio: Camiño dos Lagos, 1, 36460 Panxón (Pontevedra).
- 11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Vigo, 9 de noviembre de 2000.—La Directora provincial, Rosa Alonso Aragón.—62.582.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de octubre de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subsata, de un bien inmueble de su propiedad en Vizcaya.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien:

1. Lonja izquierda, ubicada en los bajos de la casa número 41 del camino de la Peña, hoy calle Zamácola, de Bilbao, que ocupa una superficie de 60 metros cuadrados, con una línea de fachada principal que mira a la carretera de 15 metros y un fondo de 11.

Precio mínimo de licitación: 8.925.000 pesetas (53.640,34 euros).

El detalle del bien se contiene en el pliego de cláusulas administrativas, obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa Periférica de este organismo en Vizcaya, sita en la Gran Vía, número 50, de Bilbao.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo, en Vizcaya, Gran Vía, número 50, de Bilbao, a las diez horas del día 14 de diciembre de 2000.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 30 de octubre de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—62.642.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de octubre de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad, sitos en Pontevedra.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Bienes muebles, consistentes en diversa maquinaria, material de oficina y furgoneta, procedentes de la empresa «Santaz-Censa, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo de pliego.

Precio mínimo de licitación: 52.749.725 pesetas (317.032,24 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Pontevedra, calle Venezuela, número 27, entlo., Vigo.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Pontevedra, calle Venezuela, número 27, entresuelo, de Vigo, a las diez horas del día 14 de diciembre de 2000.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 30 de octubre de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—62.646.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de octubre de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Álava.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

1. Grúa puente, marca «Demag», de 5 Tm y $20~{\rm metros}~{\rm de}~{\rm luz}.$

Precio mínimo de licitación: 850.000 pesetas (5.108,61 euros).

2. Grúa puente, marca «Jaso», de 10 Tm y 20 metros de luz.

Precio mínimo de licitación: 1.275.000 pesetas

(7.662,91 euros).

3. Grúa puente, marca «G.H.», de 10 × 5 Tm,

de doble gancho, y 25 metros de luz.

Precio mínimo de licitación: 1.700.000 pesetas

Precio mínimo de licitación: 1.700.000 pesetas (10.217,21 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Álava, calle General Álava, número 10, segundo piso, de Vitoria.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Álava, calle General Álava, número 10, segundo, de Vitoria, el día 14 de diciembre de 2000, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 30 de octubre de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—62.640.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de octubre de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Castellón.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguiente bienes:

1. 83.201 metros cuadrados de azulejos de primera categoría (en los modelos y cuantías según se reflejan en el pliego de cláusulas administrativas particulares).

Precio mínimo de licitación: 49.504.595 pesetas (297.528,61 euros).

Podrá pujarse por la totalidad de los azulejos, por la totalidad de cada modelo e incluso por metros cuadrados de cada modelo, a razón de 595 pesetas/metro cuadrado. Teniendo, en todo caso, preferencia la adjudicación de la totalidad de los azulejos sobre el total de cada modelo y la de éstos sobre la adjudicación de distintos metros cuadrados por separado.